Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: J9HPBIGHHO8NFDT17DKA24H9
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 29/11/2023 14:07:27 Página 1 de un total de 4 página(s).

2023/CP/327

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: 0121_REFLORESTA_6_E
Título: REFLORESTA: Innovación tecnológica, social y en gobernanza para mejorar la prevención y acelerar la recuperación de los ecosistemas y paisajes afectados por incendios
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Gestión del riesgo de inundación

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/09/2023 FIN: 30/09/2026

CENTRO Inv. Principal: CITEEC

OBJETO DEL CONTRATO:
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a ☐ Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación ☒ Ayudante de apoyo a la investigación ☐

Técnico/a administrativo/a ☐ Ayudante administrativo/a ☐

JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/03/2024
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido ☐	Duración determinada ☒ FECHA FIN CONTRATO: 28/02/2026	

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.866,67€ *

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 05.06.28.01.54.541A.64902

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Luis Cea, Jerónimo Puertas y Luis Pena. Suplentes: José Anta y Ricardo Juncosa

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	vLix+7pEkqX7CoKeC50AWg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	27/11/2023 23:01:48
Observacións		Páxina	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vLix+7pEkqX7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/goberno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 27 de noviembre de 2023
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Luis Cea Gómez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: J9HPBIGHHO8NFDT17DKA24H9
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 29/11/2023 14:07:27 Página 2 de un total de 4 página(s).

Código Seguro De Verificación	vLix+7pEkqX7CoKeC50AWg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	27/11/2023 23:01:48
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vLix+7pEkqX7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar

Uno de los objetivos del proyecto "REFLORESTA: Innovación tecnológica, social y en gobernanza para mejorar la prevención y acelerar la recuperación de los ecosistemas y paisajes afectados por incendios" es desarrollar técnicas mixtas de ingeniería forestal, ambiental e hidráulica para minimizar el impacto añadido que suponen los incendios sobre las masas de agua (en términos de inundaciones y de calidad), y de erosión de suelos.

Dentro del paquete de trabajo A2, se aplicarán técnicas de modelización numérica para prever cómo será el comportamiento del agua de lluvia sobre el terreno calcinado, en función de variables como el relieve, el tipo de suelo o la severidad del incendio. El objetivo es identificar qué actuaciones de emergencia pueden diseñarse para minimizar los daños, y diseñarlas a medida de cada ámbito afectado.

La persona contratada participará en las siguientes tareas:

- Aplicación de modelos hidrológicos distribuidos al estudio de inundaciones en las cuencas piloto, evaluando el efecto de los incendios en la hidrología de la cuenca.
- Elaborar mapas de riesgo de erosión en las cuencas piloto, pre y post incendio. Evaluación de medidas de protección de suelo tras los incendios
- Evaluación del arrastre de cenizas tras los incendios y posibles afecciones a las masas de agua situadas aguas abajo del incendio.
- Redacción de informes de resultados
- Asistencia a reuniones periódicas de seguimiento del proyecto con el resto de socios

Para poder llevar a cabo las mencionadas tareas, será conveniente que el candidato seleccionado tenga conocimientos de:

- modelización hidráulica e hidrológica, de erosión hídrica y de procesos de calidad de aguas superficiales
- gestión de cuencas hidrográficas, restauración de cuencas y reforestación
- limnología, calidad de aguas superficiales y erosión de suelos

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: J9HPBIGHHO8NFDT17DKA24H9
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 29/11/2023 14:07:27 Página 3 de un total de 4 página(s).

Código Seguro De Verificación	vLix+7pEkqX7CoKeC50AWg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	27/11/2023 23:01:48
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vLix+7pEkqX7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

Criterios de selección

Los criterios que se tendrán en cuenta para seleccionar a la persona a contratar son los definidos en la siguiente tabla. Los candidatos que no obtengan una puntuación mínima de 10 puntos serán excluidos del proceso de selección.

Mérito	**Máximo: 20 puntos**
Expediente académico. Únicamente se valorarán asignaturas relacionadas con la hidráulica fluvial, la hidrología, la erosión hídrica, calidad de aguas superficiales, y la gestión y restauración de cuencas hidrográficas.	Máximo 10 puntos ▪ Por cada asignatura que cumpla las condiciones indicadas, se asignará un número de puntos igual al número de créditos de la asignatura (1 crédito = 10h de clase) multiplicado por la calificación (sobre 10), dividido por 100. ▪ 2 puntos por premio extraordinario fin de carrera
Conocimientos de modelización hidrológica y de calidad de aguas superficiales	Máximo 2 puntos ▪ 0.2 puntos por cada 10 horas de curso de modelización hidrológica o de calidad de aguas ▪ 0.5 puntos por trabajo fin de grado o fin de master cuya temática esté relacionada con la modelización hidrológica.
Publicaciones en revistas científicas (indexadas en SJR o JCR) y presentaciones en congresos internacionales, sobre temáticas relacionadas con la hidráulica fluvial o la hidrología	Máximo 2 puntos ▪ 1 punto por artículo en revista ▪ 0.5 puntos por presentación en congreso
Conocimientos de inglés	Máximo 1 punto ▪ Nivel B2 acreditado: 0.5 puntos ▪ Nivel C1 acreditado: 1 puntos
Entrevista personal a los candidatos que superen una puntuación de 8 puntos en los apartados anteriores.	Máximo 5 puntos

El candidato seleccionado será el que obtenga una mayor puntuación una vez evaluados los méritos presentados, estableciéndose una lista de espera en función de la puntuación del resto de candidatos. Será necesaria una **puntuación mínima de 10 puntos** para poder ser seleccionado o incluido en la lista de espera. En caso de que ningún candidato alcance dicha puntuación, la plaza se declarará desierta.

A Coruña, a 27 de noviembre de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo. Luis Cea Gómez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: J9HPBIGHHO8NFDT17DKA24H9
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 29/11/2023 14:07:27 Página 4 de un total de 4 página(s).

Código Seguro De Verificación	vLix+7pEkqX7CoKeC50AWg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Cea Gómez	Asinado	27/11/2023 23:01:48
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/vLix+7pEkqX7CoKeC50AWg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		